



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario interino | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

PROGRAMA DE
LIBRE SELECCIÓN
DE ESCUELAS

EDUCADOR

OLSE-01 B

12 de agosto de 2022

Brenda L Pagán Aguila
Hc 02 Box 8481 Bajadero

Arecibo, Puerto Rico 00616

Estimado/a Sr./Sra. Brenda L Pagán Aguila:

La solicitud de renovación del certificado (vale educativo) **(2022-06-01-00060)** a nombre de **(Alannis S Pérez pagán pagán)** fue renovada para participar del Programa de Libre Selección de Escuelas para el año escolar 2022-2023, exclusivamente en la modalidad de **(Libre Selección de escuela privada)**, por la cantidad de \$2,275.72.

El período para redimir el certificado (vale educativo) será hasta el viernes 30 de agosto de 2022, luego de esta fecha el certificado no podrá ser utilizado. Se le advierte que tiene que cumplir con los deberes y responsabilidades establecidos en el artículo 10 del Reglamento Núm. 9290 de 6 de julio 2021, Reglamento del Programa de Libre Selección de Escuelas, según enmendado.

De no estar conforme con la determinación, usted tiene derecho a presentar una solicitud de reconsideración antes del 9 de septiembre de 2022 por medio del correo electrónico: valeseducativos@de.pr.gov.

Cordialmente,

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario
[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]